

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	
PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGICO DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI)		

**PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGICO DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES (PETI)**

VIGENCIA 2022

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	
PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGICO DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI)		

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO GENERAL	3
3.	BENEFICIOS DE LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGICO DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI)....	4
4.	METODOLOGIA	4
5.	INVENTARIO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFEFICOS	4
5.1.	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	5
5.2.	SERVICIO RED	6
5.3.	RED INALÁMBRICA	6
5.4.	COPIA DE SEGURIDAD	6
5.5.	REDES SOCIALES	6

	<p>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2</p>	
<p align="center">PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGICO DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI)</p>		

1. INTRODUCCIÓN

Este documento describe las estrategias y herramientas que ejecutará la empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P., durante el año 2022 en materia de tecnologías de información y comunicación (TIC), constituyendo una guía para todos los procesos de la entidad.

Las condiciones evolutivas específicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones frente a los lineamientos de austeridad del gasto, es necesario optimizar los recursos con los que contamos buscando permanentemente mayor eficacia y eficiencia en el manejo de los mismos.

La Planificación Estratégica de las Tecnologías de la información y de la comunicación es una eficaz herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que debe recorrer la entidad, para adecuarse a los cambios y demandas tecnológicas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones. El concepto de estrategia de sistemas está relacionado con el conjunto de decisiones y criterios por los cuales una organización se orienta hacia la obtención de determinados objetivos tecnológicos.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicación de la empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P, mediante la formulación de estrategias y herramientas que garanticen el apoyo al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las necesidades a corto y mediano plazo tanto a nivel organizativo y de recursos humanos, como de infraestructura técnica de cada uno de los procesos en función de su nivel previsto de servicio.
- Definir las estrategias y políticas en materia de TIC, en relación con la seguridad informática y de comunicaciones.

2. ALCANCE

El Plan Estratégico de tecnologías de la información y comunicación aplica para todos los procesos de la empresa de servicios públicos de Restrepo

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	
	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGICO DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI)	

Aguaviva S.A. E.S.P

3. BENEFICIOS DE LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGICO DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI)

La definición de políticas, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones permitirán un mayor aprovechamiento de los recursos informáticos, uso efectivo de las tecnologías emergentes, aprovechamiento de herramientas y de redes de comunicaciones.

El plan estratégico tecnológico de la información y las comunicaciones (PETI) de la empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P, nos permite evaluar la manera como aprovechamos la tecnología, ver formas de aplicación de las mejores prácticas de diferentes entidades y reconocer oportunidades de ahorro en recursos y esfuerzos.

4. METODOLOGIA

El plan estratégico tecnológico de la información y las comunicaciones (PETI) de la empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P ha elaborado de manera armonizada con el plan de acción de la entidad y en él se definen un conjunto de actividades que permiten organizar los sistemas de información y tecnologías de la entidad, enmarcados en los lineamientos de gobierno digital

El plan estratégico tecnológico de la información y las comunicaciones (PETI) se gestionará a través de los siguientes subsistemas:

1. Inventario de Hardware y Software.
2. Políticas de seguridad de la información.
3. Servicios de Red y Direcciones IP.
4. Copias de seguridad.
5. Actividades para el mantenimiento de la Estrategia Gobierno digital de la empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P.

5. INVENTARIO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFEFICOS

De acuerdo con la información suministrada por el proceso de Gestión de Recursos humanos, la empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P cuenta con los siguientes equipos:

3. Tabla No. 1. Inventario de equipos de cómputo y periféricos

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Computadores de mesa	4

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	
	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGICO DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI)	

Computadores todo en uno	9
Servidores	1
Impresoras	3
Escáner	1

Fuente: Gestión de recursos humanos

4. Tabla No. 2 Tipo de Red utilizada

LAN	WAN	INALAMBRICA	NINGUNA
X		X	

5. Tabla No. 3. Equipo de Redes de Interconexión de Datos

Descripción	Cantidad	No. De puertos
Switch	1	24

En cuanto a las licencias de Sistema Operativo, herramientas de ofimática, antivirus y Software de gestión, la empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P cuenta con los siguientes elementos:

6. Tabla No.4. Licencias:

NOMBRE	CANTIDAD
Windows	13
Microsoft Office	13
Windows Server 2000 R2	1
Antivirus	13
Sysman	7

En cuanto a los equipos de respaldo, UPS y estabilizadores, se cuenta con el siguiente inventario:

7. Tabla No. 5 Equipo de respaldo

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
UPS	3
Estabilizadores	1

Fuente: Gestión de recursos humanos

5.1. POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P, adoptó los lineamientos para el manejo de la seguridad informática de la entidad, la cual establece las obligaciones y prohibiciones de los usuarios en cuanto a:

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P NIT. 900.010.387-2	
PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGICO DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETI)		

- Protección de la información y de los bienes informáticos.
- Controles de acceso físico.
- Protección y ubicación de los equipos.
- Mantenimiento de equipos.
- Perdida de equipo.
- Activos susceptibles de daño.

5.2. SERVICIO RED

La entidad cuenta con un (1) servidor (Windows Server) que presta el siguiente servicio:

- a) Servidor de aplicaciones (Sysman)

5.3. RED INALÁMBRICA

La empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P cuenta con un acceso inalámbricos a Internet por medio de la Red AGUAVIVA, la cual se encuentra protegida con clave, la cobertura de esta red permite acceso a toda la entidad.

5.4. COPIA DE SEGURIDAD

La empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P cuenta con dos sistemas de copia de seguridad, el primero lo realiza el Servidor de lunes a viernes y el segundo se hace manualmente en un disco duro externo y se hace semanalmente (todos los viernes)

5.5. REDES SOCIALES

La empresa de servicios públicos de Restrepo Aguaviva S.A. E.S.P cuenta con las siguientes redes sociales, las cuales son administradas por el Ingeniero de Sistemas de la entidad

Fan Page

<https://www.facebook.com/aguavivasa>

Grupo en facebook #aguavivaesdetodos

<https://www.facebook.com/hashtag/aguavivaesdetodos>

Original Firmado
LEIDY TATIANA BOHÓRQUEZ AGUILERA
Jefe Administrativa y Financiera

Reviso: Heidi Jineth Guevara Álvarez
 Cargo: Gerente